



FECHA: 08/04/2022

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 52

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS JUDO 2022

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el VI Campeonato de España de Veteranos de Judo, masculino y femenino, bajo las siguientes especificaciones:

DIRECCIÓN FEDERATIVA:

Directora Deportiva:
Secretaría Técnica:

SARA ÁLVAREZ MENÉNDEZ
SERAFÍN ARAGÜETE ANTUNEZ
DELIA MARÍA SÁNCHEZ GÓMEZ
RAUL CALVO FERNANDEZ

RESPONSABLE ARBITRAJE:

. Nacional:
. Territorial:
. Secretario:

JOSE MANUEL CORTES GARIJO
MIGUEL ANGEL ARCOS FERNANDEZ
JAVIER GIRALDA VAZQUEZ

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS:

Responsables de:

Informática:

Comunicación y streaming:

Alojamientos:

Servicios médicos:

Material y Transporte:

DAVID PEREZ ANIDO
JESUS ALCIBAR GARCÍA
CARMEN CALVO FERNÁNDEZ
GABRIEL JUAN LOPEZ
SERGIO CABALLERO
CRISTINA GÁLVEZ
CARLA MONTAÑEZ
ALFONSO ESCOBAR GOMEZ
JOSE ANTONIO BRETON RAMOS
RFEJYDA
Dr. JORGE GONZALEZ SOLIS
RFEJYDA y FED. NAVARRA

1. DESARROLLO

- **Fecha:** 1 de mayo de 2022.
- **Lugar:** Pabellón Arena Navarra
Pl. Aizagerría, 1
31006 - Pamplona
- **Programa:**

30 de abril

17:00-18:00 horas, acreditación en el pabellón (deportistas con llegada el sábado).

18:00-19:00 horas, pesaje en el pabellón (deportistas con llegada el sábado).

1 de mayo

10:30-11:30 horas, acreditación en el pabellón (deportistas con llegada el domingo).

12:00-13:00 horas, pesaje en el pabellón (deportistas con llegada el domingo).

13:00 horas, sorteo online en el pabellón.

14:00 a 18:00 horas, competición.

18:00 horas, entrega de medallas.

2. INSCRIPCIONES:

Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la secretaria deportiva de esta RFEJYDA, la inscripción de todos sus participantes (deportistas, delegados y entrenadores), en el modelo Excel que se adjunta, junto con los certificados de documentación cumplimentados (anexos 1 y 2). El plazo de inscripción finaliza a las **15:00 horas del viernes 22 de abril**. Dicha inscripción deberá ser cumplimentada en todos sus apartados y enviarse en un único archivo.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se publicará listados de inscritos en la web de esta Federación.

2.1.- Documentación a cumplimentar vía Online

Todos los deportistas participantes deberán rellenar obligatoriamente la documentación vía online, **antes de las 23:59 horas del 22 de abril**, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://www.rfejudo.com/anexos/veteranos>

- Los deportistas deberán rellenar el formulario y el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos).
- Una vez rellenada la documentación vía online se deberá firmar en la misma y pinchar en el botón enviar.
- Una vez enviada la documentación el deportista recibirá en el correo electrónico que haya consignado en el formulario que ha cumplimentado, la confirmación del envío de la documentación. Dicha documentación firmada se podrá descargar en pdf por si desea conservarla.

2.2.- Certificado médico de aptitud deportiva para mayores de 40 años.

- Los deportistas mayores de 40 años deberán enviar a su Federación Autonómica, **antes de las 23:59 horas del 24 abril**, un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo".
- Las Federaciones Autonómicas deberán subir a la plataforma online los certificados médicos de estos deportistas **antes de las 15:00 horas del 25 de abril**.
- Los certificados médicos tendrán que ir en formato pdf y nombrado correctamente con los apellidos y nombre (en mayúsculas y sin acentos) ejemplo: VIENA ROMO JUAN.
- El usuario y contraseña para poder acceder a la plataforma online y subir los certificados, es la misma que se utilizó en el Campeonato de España Junior 2022.

3. SORTEO:

El sorteo se hará online en el pabellón el domingo 1 de mayo a las 13:00 horas.

4. ALOJAMIENTO:

Libre (sin cargo para la RFEJYDA).

5. MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19

La excepcional situación en la que nos encontramos y que todavía se prolonga, requiere el esfuerzo de todos. **Rogamos la máxima diligencia en el cumplimiento de las normas** del Campeonato, así como de los protocolos.

- Cualquier incumplimiento del protocolo supondrá la expulsión inmediata de la competición. Cualquier decisión respecto al cumplimiento del protocolo corresponde al Responsable de Cumplimiento del Protocolo, en este caso Dña. Sara Álvarez, Directora Deportiva de la RFEJYDA.
- El Director de los Servicios Médicos de la RFEJYDA, el Dr. Jorge González, será el COVID Manager de la competición y determinará cualquier decisión médica que deba tomarse antes o durante. No se admitirán discusiones de ningún tipo respecto a su criterio médico.
- El responsable de higiene del campeonato, D. Serafín Aragüete, será en encargado de implementar todas las medidas necesarias para que la instalación cumpla con las normativas vigentes.
- En caso de producirse un positivo, se actuará conforme a los protocolos sanitarios y el criterio del Director Médico de la competición.
- La competición se realizará con asistencia de público, siempre y cuando la normativa vigente no cambie con carácter previo a la realización del Campeonato. Las personas que asistan como público no necesitarán presentar documentación para entrar a la instalación. Habrá dos entradas diferenciadas, para participantes y público. Las personas no acreditadas no podrán acceder bajo ningún concepto al área de competición o calentamiento. El aforo de público estará limitado y controlado. Una vez alcanzado el aforo máximo, no se permitirá el acceso de más personas a la instalación.
- La utilización de mascarilla y respetar la distancia de seguridad de 2 metros es obligatorio para todos los participantes en todo momento, con las únicas excepciones de los deportistas que se encuentran en el tatami de competición, aquellos que se encuentran en la parte activa del calentamiento y los entrenadores durante el tiempo en que dirigen los combates siempre que puedan mantenerse a más de dos metros de distancia de las personas que los rodean. Todas las demás personas presentes (deportistas que no se encuentren compitiendo o calentando, entrenadores cuando no están dirigiendo combates, organizadores, árbitros, voluntarios, etc.) deberán utilizar mascarilla en cualquier área y situación.
- La recogida de medallas se realizará con judogi blanco y mascarilla.

6. ENTRENADORES Y DELEGADOS

Todos los entrenadores y delegados deberán ser inscritos a través de sus Federaciones Autonómicas, en el formulario de inscripción (Excel), junto con los deportistas.

7. NORMATIVA

Se adjunta la Normativa de este Campeonato, donde se detalla toda la información para la participación en el evento.

8. PLAZOS A RECORDAR

- 22 de abril 15:00 horas, finalización plazo para que las Federaciones Autonómicas remitan la inscripción de deportistas, delegados y entrenadores.
- 22 de abril 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas cumplimenten y firmen la documentación vía online.
- 24 de abril 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas mayores de 40 años remitan a su Federación Autonómica el certificado médico de aptitud deportiva.
- 25 de abril 15:00 horas, finalización plazo para que las Federaciones autonómicas suban a la plataforma los certificados médicos de aptitud deportiva de los deportistas mayores de 40 años.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

NORMATIVA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS JUDO 2022

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para el Campeonato de España de Veteranos de Judo, masculino y femenino.

1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de participantes:

- 7 o más deportistas: eliminatoria directa con doble repesca.
- 6 deportistas: dos ligas de tres competidores con cruce para semifinal y final.
- 3, 4 y 5 deportistas: liga.
- 2 deportistas: al mejor de 2 combates. En caso de empate (1-1), decide un tercer combate.

Para la combinación de edades y pesos por falta de competidores, se aplicará la normativa de la EJU, que en líneas generales indica que en el caso de falta de participantes en alguna categoría de peso, podrán participar bajando o subiendo una o dos categorías de edad.

Se establece el orden siguiente para la combinación de edades y pesos:

- 1.- Bajar una o dos categorías de edad
- 2.- Subir una o dos categorías de edad
- 3.- Subir una categoría de peso en la misma categoría de edad.
- 4.- Subir una categoría de peso bajando una o dos categorías de edad.

La regla de entrega de medallas será la siguiente:

- 1 deportista: no se entregará medalla.
- 2 deportistas: dos medallas premiadas.
- 3 deportistas: tres medallas premiadas.
- 4 deportistas: cuatro medallas premiadas.
- 5 deportistas: cuatro medallas premiadas.
- 6 o más deportistas: cuatro medallas premiadas.

Si una categoría ha sido combinada, las medallas otorgadas serán las correspondientes para los competidores en esa combinación.

- Todos los participantes en este Campeonato deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.

2.- CATEGORIAS

MASCULINO	FEMENINO	EDADES	AÑO NACIMIENTO	TIEMPO DE COMBATE
M1	F1	30-34	1988 - 1992	3 minutos
M2	F2	35-39	1983 - 1987	3 minutos
M3	F3	40-44	1978 - 1982	3 minutos
M4	F4	45-49	1973 - 1977	3 minutos
M5	F5	50-54	1968 - 1972	3 minutos
M6	F6	55-59	1963 - 1967	3 minutos
M7	F7	60-64	1958 - 1962	2,30 minutos
M8	F8	65-69	1953 - 1957	2,30 minutos
M9	F9	70-74	1948 - 1952	2,30 minutos
M10	F10	75-79	1943 - 1947	2,30 minutos
M11	F11	80-84 - 1942	2,30 minutos

Los tiempos de combate son los mismos que los establecidos por la EJU y la IJF.

Tiempo Técnica de Oro (Golden score)

De M1/F1 a M6/F6: sin límite de tiempo.

De M7/F7 y más: 1 minuto como máximo. Si existe empate el final del golden score, el árbitro central, en consulta con los árbitros de mesa, acordará una decisión final para seleccionar al ganador (sin llamar a hantei).

3.- PESOS

	MASCULINO	FEMENINO
Superligeros:	- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
Semiligeros:	- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
Ligeros:	- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
Semimedios:	- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
Medios:	- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
Semipesados:	- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
Pesados:	+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

4.- REGLAMENTO

Reglamento oficial de la RFEJYDA.

5.- GRADO

Mínimo Cinturón Marrón.

6.- DOCUMENTACIÓN

La documentación a presentar es la siguiente:

6.1.- Para los deportistas con nacionalidad española:

Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).

6.2.- Para los deportistas pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)

6.3.- Para los deportistas no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:

Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor

6.4.- Para todos los deportistas:

- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Grados (original).
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.
- **Los competidores mayores de 40 años deberán presentar un Certificado médico de aptitud deportiva "Certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo". La presentación del certificado se hará tal y como se indica en el apartado (2.2) de la circular de convocatoria.**

7.- INSCRIPCIONES

Según se detalla en la correspondiente Circular de convocatoria del Campeonato, las inscripciones se harán única y exclusivamente a través de las respectivas Federaciones Autonómicas y estas las remitirán en el modelo oficial existente, junto con el certificado de documentación, entendiéndose que todos los inscritos cumplen con la normativa vigente.

No se admitirá ninguna inscripción que no venga por dicha vía.

Para poder participar en este Campeonato de España de Veteranos todos los inscritos deberán haber participado, como mínimo, en una de las Copas de España de Veteranos relacionadas o en una Copa de España de categoría Absoluta celebrada este año:

- Copa de España Veteranos Andalucía: 05/03/2022
- Copa de España Veteranos Catalunya: 19/03/2022
- Copa de España Veteranos País Vasco: 02/04/2022

En el formulario de inscripción se deberá consignar obligatoriamente en la columna correspondiente, la Copa de España en la que se ha participado y en el caso de Copa de España Absoluta, se consignara en la columna de observaciones.

8.- ENTREGA DE MEDALLAS

Todos los competidores que hayan obtenido medalla deben asistir a la ceremonia de entrega para recibir su medalla con judogi blanco y cinto negro o marrón en su caso.

Si un competidor no se presenta en la ceremonia de entrega para recibir su medalla, sin un motivo justificado, no recibirá la medalla correspondiente.

9.- UNIFORMIDAD ENTRENADORES

Se exigirá uniformidad (chaqueta y corbata) a los entrenadores en los combates de los bloques finales. En los combates para medalla no se permitirá vestir a los Entrenadores con ropa deportiva ni tejanos.

10.- MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19

Las establecidas en el apartado 5 de la circular de convocatoria.